

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de
Instituciones Penitenciarias

1990-2015
25
años contigo

Convocatoria 2 plazas Encargado Departamento Vigilancia 1 para su cobertura mediante Comisión de Servicios

- Se percibirán las retribuciones por el puesto desempeñado
- Nivel 17
- Podrán solicitarla funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior
- Plazo de solicitud **hasta el 6 de Mayo**

Picassent, 26 de Abril de 2017

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

Telegram: Canal ACAIP Valencia

☎ 682126047 / 608929676

<https://www.acaip.es/index.php>



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL
D'INSTITUCIONS PENITENCIÀRIES

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CENTRE PENITENCIARI DE VALÈNCIA
ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ

CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA
ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ

DIRECCIÓ

DIRECCIÓN

ORDEN DE DIRECCIÓN Nº 06/2017

ASUNTO	COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO
CENTRO/ÁREA DE APLICACIÓN	CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA
DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Previa autorización de la Subdirección General de Recursos Humanos, se convoca el siguiente puesto de trabajo **para su cobertura en Comisión de Servicios, regulada en el artículo 64 del Real Decreto 364/1995**, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado:

PUESTO DE TRABAJO	
Número de plazas:	DOS
Denominación:	ENCARGADO / ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA INTERIOR
Grupo:	C1
Nivel:	17

El procedimiento de cobertura de este puesto es el regulado en la Instrucción I/6 - 2011, de 17 de junio de 2011, sobre Provisión de puestos de trabajo a través de comisiones de servicio. En consecuencia, el baremo que corresponde aplicar es el vigente en el concurso de provisión de vacantes de puestos de trabajo en los servicios periféricos (BOE 28 de marzo de 2017) con las limitaciones recogidas en el APARTADO IV-baremo de la citada Instrucción I/6-2011.

Asimismo, conforme se establece en el apartado III-PROCEDIMIENTOS de la mencionada Instrucción I/6-2011, sólo podrán participar aquellos funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior al convocado.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 DIAS NATURALES, que finaliza el próximo **día 6 de mayo de 2017**.

Picassent, 26 de abril de 2017

EL DIRECTOR

